



El futuro
es de todos

Cancillería
de Colombia

Consulado de Colombia
en Toronto



ATENCIÓN AL CIUDADANO
Teléfono local: (416) 977 0098 - (416) 977 0475 Dirección: 40 University Ave. Suite 604 - Código postal M5J 1T1 Correo electrónico: ctoronto@cancilleria.gov.co

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA	
TARIFAS ACTUACIONES CONSULARES DEL 1 DE MAYO AL 31 DE AGOSTO DE 2022	
PASAPORTES	TOTAL CAD
PASAPORTE ORDINARIO ELECTRONICO	113,03
PASAPORTE EJECUTIVO ELECTRONICO	227,33
EMERGENCIA CON ZONA DE LECTURA MECÁNICA	147,32
ACTUACIONES NOTARIALES Y OTRAS	TOTAL CAD
AUTENTICACION DE FIRMAS DE NOTARIOS O AUTORIDADES CANADIENSES	21,59
COPIA AUTENTICA DE DOCUMENTOS	21,59
RECONOCIMIENTO DE FIRMAS EN DOCUMENTO PRIVADO	15,24
RECONOCIMIENTO DE FIRMA AUTORIZACION SALIDA MENOR	15,24
COPIAS DE ESCRITURAS PUBLICAS	21,59
CERTIFICACIONES	39,37
CONSULARIZACIÓN LICENCIA DE CONDUCIR COLOMBIANA	21,59
CERTIFICADOS SOBRE EXISTENCIA LEGAL DE SOCIEDADES	83,82
CERTIFICADOS DE NO OBJECION PERMANENCIA EXTERIOR	45,72
LEGALIZACION DE DOCUMENTOS	11,43
RENUNCIA A LA NACIONALIDAD COLOMBIANA	105,41
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	TOTAL CAD
PRIMERA VEZ TARJETA DE IDENTIDAD Y CEDULA DE CIUDADANIA	0
DUPLICADOS Y RECTIFICACION TARJETA DE IDENTIDAD MENORES DE 7 A 17 AÑOS	58,27
DUPLICADOS Y RECTIFICACION CEDULA DE CIUDADANIA	59,42
CERTIFICADOS DE NACIONALIDAD Y EXCEPCIONALES	5,49
COPIA Y CERTIFICADOS DE REGISTRO CIVIL	9,63
VISAS DE VISITANTE	TOTAL CAD
ESTUDIO DE VISA DE TURISMO	66,04
VISA DE TURISMO	104,14

Recuerde que solicitar su cita en www.ctoronto.me

Recuerde que el pago de los trámites en este consulado será en dólares canadienses, mediante las siguientes formas de pago:

1 – Consignación directa en el banco TD canada trust a favor del Consulado de Colombia en la cuenta corriente número 1020-5560466

2 – Tarjeta débito directamente en el Consulado

3 - Pago mediante Money Order o Bank Draft a favor del Consulado de Colombia

4 - Tarjeta crédito mediante el aplicativo <https://tramites.cancilleria.gov.co/pago>, para ello deberá informar al funcionario que desea realizar el pago de esta manera quien le enviará el número de solicitud a su correo electrónico.